

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cehegín

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	16.660.104,2	13.176.842,0	12.711.353,4	14.128.418,6	12.968.908,1	12.156.985,9
<b>Gastos de personal</b>	6.855.229,2	6.339.682,8	5.883.533,8	6.037.540,0	5.588.610,3	5.338.729,1
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	7.517.778,3	4.703.135,2	4.258.407,0	5.436.919,8	5.276.551,6	4.617.591,4
<b>Gastos financieros</b>	71.573,1	145.055,9	116.822,2	130.880,2	109.256,5	102.268,1
<b>Transferencias corrientes</b>	588.830,9	577.162,7	673.676,8	612.000,5	596.870,5	795.939,7
<b>Inversiones reales</b>	214.976,6	677.768,1	1.069.554,6	1.194.157,3	633.185,1	305.038,6
<b>Transferencias de Capital</b>	12.000,0	17.000,0	0,0	2.500,0	0,0	13.000,0
<b>Activos financieros</b>	2.100,0	7.500,0	3.000,0	12.000,0	15.940,0	10.700,0
<b>Pasivos financieros</b>	1.397.616,1	709.537,4	706.359,0	702.420,8	748.494,2	973.719,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cehegín

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	11.989.173,4	12.666.455,5	12.871.885,1	12.659.074,2	14.012.407,7	18.030.541,2
<b>Gastos de personal</b>	5.419.571,8	5.352.731,5	5.107.192,4	5.141.020,4	5.218.083,3	6.288.730,0
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	4.095.041,0	4.384.479,4	4.501.214,4	4.513.271,1	4.559.703,1	5.924.324,0
<b>Gastos financieros</b>	201.931,3	199.782,5	470.282,4	393.166,5	445.954,8	405.589,1
<b>Transferencias corrientes</b>	869.450,6	788.502,4	720.114,5	456.800,7	685.118,1	926.335,9
<b>Inversiones reales</b>	48.436,3	998.709,9	979.783,9	1.036.216,3	2.213.838,6	3.750.180,6
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88.296,3
<b>Activos financieros</b>	19.000,0	19.500,0	18.000,0	18.000,0	18.000,0	17.700,0
<b>Pasivos financieros</b>	1.335.742,5	922.749,8	1.075.297,4	1.100.599,3	871.709,9	629.385,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cehegín

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
<b>Total gastos</b>	19.165.617,1	20.917.925,5	20.264.547,2	22.563.754,5	14.415.829,0	11.538.930,7
<b>Gastos de personal</b>	6.500.236,1	6.065.436,8	5.836.786,6	5.046.383,7	3.851.176,3	3.349.969,6
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	6.008.815,5	6.403.220,7	6.523.171,7	6.102.444,5	4.675.775,5	4.086.359,1
<b>Gastos financieros</b>	261.966,7	309.555,3	253.872,1	134.487,4	76.659,7	117.878,6
<b>Transferencias corrientes</b>	856.765,2	926.140,4	665.930,4	704.219,1	687.810,2	588.926,8
<b>Inversiones reales</b>	5.038.288,0	6.707.870,7	6.371.983,6	9.915.229,2	4.562.010,5	2.762.273,1
<b>Transferencias de Capital</b>	0,0	0,0	88.296,0	206.390,6	108.321,3	177.076,4
<b>Activos financieros</b>	21.650,0	16.669,5	15.500,0	15.600,0	15.600,0	17.808,0
<b>Pasivos financieros</b>	477.895,6	489.032,1	509.006,9	439.000,0	438.475,5	438.639,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 5. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Cehegín

	2004	2003	2002	2001
<b>Total gastos</b>	10.270.972,9	8.955.943,1	10.304.583,4	9.018.961,6
<b>Gastos de personal</b>	3.038.827,7	2.664.458,0	2.418.501,8	2.306.034,6
<b>Gastos en bienes corrientes y servicios</b>	3.045.660,8	2.273.745,6	2.177.588,8	2.015.938,2
<b>Gastos financieros</b>	105.904,3	128.278,4	154.870,6	199.824,7
<b>Transferencias corrientes</b>	751.119,7	1.107.773,1	838.729,3	686.147,1
<b>Inversiones reales</b>	2.720.465,9	2.313.520,1	4.301.629,1	3.469.812,0
<b>Transferencias de Capital</b>	168.746,5	30.484,5	38.762,0	1.803,0
<b>Activos financieros</b>	10.500,0	14.307,1	37.260,6	15.776,6
<b>Pasivos financieros</b>	429.748,0	423.376,4	337.241,2	323.625,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.